

AL DESPACHO EL EXPEDIENTE. San Gil, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintitrés (2023).



CLARA STELLA TORRES PEREZ
Secretaria.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

San Gil, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Rad. 686793105001-2020-00092-00

Como quiera que, al interior de esta actuación, no hay trámite pendiente, el Juzgado **DISPONE:**

1º. ARCHIVASE el presente proceso ordinario laboral incoado por GIL CASTILLO MARTINEZ, contra ERNESTO DUARTE SANCHEZ.

2º. Déjense las anotaciones de rigor en los libros radicadores correspondientes, y en sistema de Justicia XXI.

NOTIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

Firmado Por:
Eva Ximena Ortega Hernández
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
San Gil - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3afef11ab329f023897018a63383847a5b0fe716fb8d00192d2a6b62781e7d78**

Documento generado en 25/08/2023 05:40:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>